Asunción, 14 de diciembre de 2015

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas designado por el Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA EMPRESA"*, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; procedió a evaluar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2015 "CONSTRUCCION DE RESERVORIO METALICO APOYADO DE 1.500 M3 EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION DE VILLARRICA" ID: 298.602.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC **N°/1187/2015** de fecha 14 de diciembre **de 2015**, se concluye lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **M&O S.A., con RUC N° 80025801-0**, por un monto total de **Gs. 1.347.952.955 (Guaraníes Un Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cinco) IVA INCLUIDO,** cumple con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, las exigencias y necesidades establecidas en el PBC, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

La forma de Adjudicación establecida en el PBC es por el TOTAL, afecta el presupuesto en forma plurianual, con CDP de Gs. 300.000.000 (Gs. Trescientos Millones) para el ejercicio financiero del año 2015 y la suma restante para su inclusión en el presupuesto del año 2016.

Por tanto, en base al minucioso proceso de evaluación llevado a cabo conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario, el COMITÉ DE EVALUACION se permite recomendar al DIRECTORIO DE LA ESSAP S.A. cuanto sigue:

ADJUDICAR, el presente llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2015 "CONSTRUCCION DE RESERVORIO METALICO APOYADO DE 1.500 M3 EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION DE VILLARRICA" ID: 298.602, a la firma M&O S.A., con RUC N° 80025801-0**, por un monto total de **Gs. 1.347.952.955 (Guaraníes Un Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cinco) IVA**

INCLUIDO, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos, Financieros y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Abog. Manuel Guanes Nicoli

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Econ. Ricardo Britez

Lic. Miguel Ángel Rivarola

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Constituyendo Justicia Social

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 DIC. 2015

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC/ 1187 /2015

A : **COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

REFERENCIA : **INFORME DE EVALUACIÓN** - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 11/2015 "CONSTRUCCION DE RESERVORIO METALICO APOYADO DE 1.500 M3 EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE VILLARRICA".

FECHA : **14/12/2015.**

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2015 "CONSTRUCCION DE RESERVORIO METALICO APOYADO DE 1.500 M3 EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE VILLARRICA". ID298.602.**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de Ofertas, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

A). DATOS GENERALES DEL LLAMADO

Características	Detalle
CATEGORIA DEL BIEN	CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES
NÚMERO DEL PAC	298.602
TOTAL DEL PAC	1.500.000.000.-
CDP Nº 118/2015	300.000.000
PLURIANUALIDAD	Si.-
NOMBRE DEL LLAMADO	CONSTRUCCION DE RESERVORIO METALICO APOYADO DE 1.500 M3 EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE VILLARRICA.-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR EL TOTAL.-
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS

B). ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto fue realizado el día martes 2 de diciembre del 2015, en él se labró el Acta Nº 073/2015 de Presentación y Apertura de Ofertas, estando presentes el Abg. Osmar Osorio Kreitmayr (Asesor de la UOC) y el Abg. Marcos Aquino, y el Lic. Oscar Escurra Báez (funcionario de la UOC), por la Auditoría Interna: la Srta. Alba Benítez y Sani Agüero, y por la Sindicatura, la Srta. Ámbar Pérez Villalba, quienes en forma representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Y continúa diciendo que: ... Se hallaban presentes en representación de los oferentes: la Srta. Cynthia Agüero con CI Nº 1.888.390, por PMC; Sr. Francisco Vargas con CI Nº 534.666, por INGEMANT S.A., Srta.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Aida González con CI Nº 422.921, por LAS CUMBRES S.A.; Srta. Mirna Ávalos con CI Nº 3.709.068, por M&O S.A.; Sr. Denes Schussmüller con CI Nº 2.127.589 por CABITAL METALMEK S.A.

Y a continuación cita:

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- CABIPAL METALMEK S.A.
- LAS CUMBRES S.A.
- INGEMANT. S.A.
- PMC PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES.
- M&O S.A.

A continuación se procedió a la apertura de los sobres de ofertas de la presente LICITACION PUBLICA NACIONAL, y detallan las mismas en el siguiente cuadro:

EL CUADRO DE OFERTAS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nº	Oferente	Monto Total en Guaraníes (IVA Incluido)
1	CABIPAL METALMEK S.A.	1.396.371.590
2	LAS CUMBRES S.A.	2.533.669.618
3	INGEMANT S.A.	1.491.960.618
4	PMC PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	1.351.000.000
5	M&O S.A.	1.347.972.978

Continúa diciendo que: ***En el Acto de Apertura se ha dejado constancia de las siguientes observaciones:***

- *La firma LAS CUMBRES S.A., presentó Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, debiendo ser Póliza o Garantía Bancaria, conforme al PBC.-*
- *La firma M&O S.A., no presentó la Constancia de Visita al lugar de Obras o DDJJ de conocer el sitio de obra.-*
- *La representante de la firma M&O S.A., manifiesta que la empresa PMC, no presentó el FORMULARIO Nº 2 "Composición de Precios Unitarios"; así mismo, manifiesta además que en relación a la presentación del Conocimiento del Lugar de Obra, el Formulario de Ofertas, en el punto b) expresa bajo fe de Juramento que conoce el sitio de obras.-*

Seguidamente menciona que, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del Contenido del Acta, siendo las 10.50 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A. y los oferentes.

C). DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El Proceso de Evaluación de las Ofertas son llevadas adelante de conformidad al ***Artículo 60º - Análisis***; y al ***Artículo 61º - Método de Evaluación*** del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su modificatoria la Ley Nº 3439/07 y demás Normativas de las Compras del Estado en la República del Paraguay.

En atención a ello, se detalla el proceso de evaluación llevado adelante de manera a determinar si

las ofertas que se han presentaron en esta licitación, se ajustan o no a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de este llamado. El detalle del desarrollo de la evaluación es el siguiente:

C.1) VERIFICACIÓN DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES

C.1.1. Observaciones del Acto de Apertura:

- ***La firma LAS CUMBRES S.A., presentó Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, debiendo ser Póliza o Garantía Bancaria, conforme al PBC.-***

  La respuesta a la misma, la UOC ha procedido a verificar si la firma oferente mencionada presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta bajo los términos de una documentación no contemplada en este llamado para la presentación de este tipo de garantías, constatando que efectivamente, que la firma LAS CUMBRES presentó como Garantía de Mantenimiento de Ofertas el Formulario Nº 7, el cual es para ser utilizado cuando la Garantía es otorgada por un Banco de Plaza, y no en carácter de DDJJ del oferente, por lo que, **siendo este un documento de Carácter sustancial, conforme lo establecen los Art. 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y modificatoria la Ley 3439/07, su oferta queda desestimada.**

- ***La firma M&O S.A., no presentó la Constancia de Visita al lugar de Obras o DDJJ de conocer el sitio de obra.-***

  La respuesta a la misma, en las DDL, específicamente en el punto IAO 6.2 del PBC del llamado, no consideró la expedición, por parte de los funcionarios de ESSAP S.A. designados para la misma, las Constancias de Visita a los potenciales oferentes que participaron de las visitas al lugar de obras en los días que fueron previstos por el PBC, los días 12, 13 y 14 de noviembre del cte. año, y que aquellos que presenten ofertas, con solo declarar expresamente que conocen el lugar donde se ejecutarán las obras y presentar su oferta, esto *"...implica que el mismo tiene el total conocimiento de la naturaleza de los trabajos a ejecutarse y las condiciones generales del medio"* (sic), **ante tal circunstancia, la oferta presentada por esta firma, seguirá siendo evaluada.**

- ***La representante de la firma M&O S.A., manifiesta que la empresa PMC, no presentó el FORMULARIO Nº 2 "Composición de Precios Unitarios"; así mismo, manifiesta además que en relación a la presentación del Conocimiento del Lugar de Obra, el Formulario de Ofertas, en el punto b) expresa bajo fe de Juramento que conoce el sitio de obras.-***

  La Respuesta a la misma: *Primera parte de la Observación*: En el Punto 1, del item 1. Criterios de Evaluación, de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, el PBC dice: "Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial" y enumera esos documentos a) El Formulario de Ofertas; b) la Garantía de Mantenimiento de Ofertas; c) los documentos que acreditan la identidad y representación del firmante de la oferta; y d) la Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades del Art. 40º de la Ley 2051/03, y no menciona que el Formulario Nº 2 sea un documento sustancial, **por tanto, para este punto observado, la oferta de la firma PMC seguirá siendo evaluada.** *Segunda parte de la Observación*: **la UOC ya se expidió sobre esta observación en la respuesta a la Observación Nº 2 del Acta Nº 073/2015.**

  Conclusión: habiéndose procedido al análisis de las observaciones asentadas en el Acta Nº 073/2015 del Acto de Apertura de Sobres Ofertas de la LPN Nº 17/2015, se concluye que la firma **LAS CUMBRES S.A.** es la única firma oferente cuya oferta ha quedado desestimada en esta instancia dado lo explicado en el párrafo de respuesta a la observación que se realizó para la oferta de esta firma. Por tanto, las ofertas presentadas por las firmas oferentes **M&O S.A.** y **PMC PROYECTOS, MONTAJES y CONSTRUCCIONES** continuarán siendo

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. José Osorio Kochmann
Asesor Jurídico U.O.C.
ESSAP S.A.

evaluadas por no encontrárseles motivos para desestimación de sus ofertas.

C.2) DEL CUADRO PRECIOS

Del cuadro elaborado en el Acta de Apertura de Ofertas, teniendo en cuenta lo mencionado en la conclusión del análisis de las observaciones asentadas en el Acta del Acto de Apertura de Ofertas, seguimos el proceso de Evaluación de las Ofertas presentadas en ese acto.

CUADRO Nº 1 - DE MEJORES PRECIOS

Nº	Oferente	Monto de la Oferta en Gs. (IVA Incluido)	Error Aritmético
1	M&O S.A.	1.347.972.978	SI
2	PMC PROYECTOS, MONTAJES y CONSTRUCCIONES	1.351.000.000	NO
3	CABIPAL METALMEK S.A.	1.396.371.590	Art. 61º Dto. 21909/03
4	INGEMANT S.A.	1.491.960.618	NO

De las cuatro ofertas que fueron analizadas en esta etapa de evaluación, la mejor oferta la presentada por la firma **M&O S.A.** presenta un error aritmético y se le solicitó aceptar o no la corrección realizada por la UOC a su oferta, la misma acepta la corrección.

Por otro lado, el tercer mejor precio, el presentado por la firma **CABIPAL METALMEK S.A.** no oferta el ítem Nº 5.26, con lo cual modifica el Formulario de Ofertas, uno de los documentos de Carácter Sustancial, **por lo cual se aplica el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas quedando desestimada su oferta.**

La Segunda y Cuarta mejores ofertas, PMC, PROYECTOS, MONTAJES y CONSTRUCCIONES; y INGEMANT S.A., no registraron errores aritméticos.

Con lo señalado, se conforma un nuevo cuadro de mejores precios, el Cuadro Nº 2.

CUADRO Nº 2 – DE MEJORES PRECIOS

Nº	Firma Ganadora	Oferta	Observación
1	M&O S.A.	1.347.972.955	Corregido
2	PMC Proyectos, Montajes y Construcciones	1.351.000.000	Sin Error
3	INGEMANT S.A.	1.491.960.618	Sin Error

C.2.1. Del Análisis Aritmético de las Firmas con mejores Precios:

Del **Cuadro Nº 2** se analiza a la mejor oferta de las ofertas que continúan en carrera. Seguidamente se continúa el análisis, verificando el Cumplimiento de las Condiciones del llamado que se encuentran atados al Precio de la Oferta, en caso de No Cumplir con algunas de ellas, se irá pasando al siguiente, y así sucesivamente.

C.2.1.1 Con Respecto al PAC del Llamado

El PAC del llamado es de Gs. 1.500.000.000, los mejores tres precios, el de la firma M&O S.A. con monto de Gs 1.347.972.955; de la firma PMC PROYECTOS, MONTAJES y CONSTRUCCIONES de Gs. 1.351.000.000 y el de la firma INGEMANT S.A. de 1.491.960.618 son montos inferiores al techo del

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Oscar Osorio Kasimayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

llamado, por lo que de adjudicar no se tendrá problemas presupuestarios.

C.2.1.2 Con Respecto a las demás condiciones del PBC atados al Precio.

- **La Garantía de Mantenimiento de Ofertas:** Tipo de Documento: Póliza de Caución

  La exigencia del PBC: 5% del monto total de la Oferta. Así vemos:

Firma Oferente	Monto de la Oferta	El 5% de la Oferta es	La Póliza presentada	Cumple
M&O S.A.	**Gs. 1.347.972.955**	Gs. 67.398.648	**Gs. 80.000.000**	**Si**

La oferta presentada por esta firma **M&O S.A., CUMPLE** con la condición del PBC sobre el valor de la Póliza de Caución de Garantía de Mantenimiento de su Oferta requerida por el PBC para este llamado.

- **El Mínimo de Activos Líquidos con respecto al monto de la Oferta**

  La exigencia del PBC: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del Monto Total de la Oferta.

Firma Oferente	Monto de la Oferta	El 25% de la Oferta es	Activos Liquidos Declarados	Cumple
M&O S.A.	**Gs. 1.347.972.955**	Gs. 336.993.239	**Gs. 16.399.614.497**	**Si**

La oferta presentada por esta firma **M&O S.A., CUMPLE** suficientemente con la condición del PBC sobre los Activos Líquidos y Acceso a Créditos Bancarios mínimos exigidos en el PBC, que debe poseer la firma oferente al momento del Acto de Apertura de esta licitación.

- **El Volumen de Contratos con respecto al monto de la Oferta**

  Este punto se analiza más adelante, en el **Punto C.5 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

C.3 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis del estado financiero exigido por el PBC del llamado, se ha procedido a verificar los ratios financieros de la firma que hasta este punto de la evaluación es la oferta con mejor precio.
Así se analiza la capacidad financiera de:

- El Mejor Precio: **M&O S.A.**

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROMEDIO %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.437.340.240 / 2.539.772.391	1,75	4.842.410.088 / 1.224.179.221	3,96	19.529.188.805 / 3.129.574.308	6,24	3,98
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	2.539.772.391 / 4.928.977.029	0,52	1.224.179.221 / 5.276.163.914 139/03556	0,23	5.791.135.666 / 22.610.219.347	0,26	0,33
c) RENTABILIDAD	Utilidad o Pérdida / Capital	396.484.141 / 1.126.500.000	0,35	2.641.500.000 / 2.641.500.000	1,00	1.271.224.852 / 15.295.000.000	0,08	0,48

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Parámetros establecidos en el PBC:

a) **Liquidez**: El Promedio del activo corriente / pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) **Endeudamiento:** El Promedio del pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) **Rentabilidad:** Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

➢ OFERENTE: **M&O S.A.**

- **Índice de Liquidez:**
  El promedio del Índice de Liquidez: 3,98 %. El promedio del Índice de Liquidez es menor al mínimo exigido por el PBC, por tanto se concluye que esta oferta **Cumple** con este indicador.
- **Índice de Endeudamiento:**
  El promedio del Índice de Endeudamiento: 0,33 %. El promedio del Índice de Endeudamiento no es mayor al exigido en PBC, por tanto se concluye que esta oferta **Cumple** con este indicador.
- **Calculo de Rentabilidad:**
  El promedio del Cálculo de la Rentabilidad: 0,48 %. El promedio del Cálculo de la Rentabilidad no debe ser negativo de acuerdo a lo exigido por el PBC, por tanto se concluye que esta oferta **Cumple** con este indicador.

Conclusión Análisis Financiero

Habiéndose estudiado el aspecto financiero de la firma cuya oferta es la más baja, la empresa oferente **M&O S. A.,** señalamos que **posee la Capacidad Financiera** como para poder hacer frente a los compromisos a ser contraídos por ellos en el marco de este llamado.

C.4) EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO

C.4.1 Análisis de las Firmas Oferentes de Mejor Oferta por Lotes:

➢ Mejor Precio: **M&O S.A.**

A continuación se presenta la Planilla del ANEXO 1 – Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, evaluando el Cumplimiento de entrega de la Documentación solicitada en ella.

La mejor oferta: **M&O S.A.**

	Cumple	No Cumple
A). Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B). Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C). Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA)

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osvaldo Osorio Kleinert
Asesor U.O.C.
CESAPSA

D). Documentos legales
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	

E). Oferentes en Consorcio. (NO APLICA)

F). Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Formulario Nº 9 Situación Financiera. Adjuntar certificados expedidos por Entidades financieras y Bancarias indicando que tiene acceso a líneas de créditos con el fin de cumplir los requisitos en materia de fondos para la construcción exigida en el contrato solicitado en éste Formulario (cuando los activos líquidos no cumplan con el requisito mínimo, en un porcentaje máximo del 25 veinticinco por ciento).	✓	
Autorización por escrito para pedir referencias comerciales a las Entidades Financieras y Bancarias de las que el Oferente es cliente y/o a Empresas especializadas de información comercial.	✓	
Balances Generales y Estados Resultados de los tres (3) últimos años (2012,2013 y 2014) de su empresa, autenticados ante Escribano Público.	✓	

G). Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 y 5

Formulario Nº 10 Experiencia General en Construcción. Adjuntar Referencias de obras en que participó: como Contratista Principal en forma satisfactoria. Presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción de Obras autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en éste Formulario. Si la experiencia ha sido	✓	

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Darío Antonio Kraliné
Jefe Unidad Jurídica - U.O.C.
essap sa

como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		
Formulario Nº 11 Experiencia Específica en Construcción. Adjuntar fotocopias de constancias o certificados de Recepción de Obras autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por sus Clientes que acrediten lo indicado en éste Formulario. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	✓	
Formulario Nº 12 Facturación Anual Media en Construcción. Adjuntar documentos respaldatorios que avalen lo declarado.	✓	

H). Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
Formulario Nº 13 Lista de Personal Directivo y Técnico Asignado a la Obra.	✓	
Formulario Nº 14 Cronograma de Permanencia de los Directivos y Técnicos Asignados a la Obra.	✓	
Formulario Nº 15 Hoja de Vida de los Directivos y Técnicos Asignados a la Obra.	✓	
Formulario Nº 16 Compromiso de Trabajo.	✓	

I). Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Formulario Nº 17 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	✓	
Formulario Nº 18 Cronograma de Utilización de Equipos.	✓	

J). Cualquier otro documento adicional requerido, conforme a lo exigido en la Sección II, 8.		
Formulario Nº 19 Cronograma de Obras. A ser empleado para la efectiva ejecución de las mismas.	✓	
Formulario Nº 20 Metodología de la Construcción. Descripción preliminar y detallada de la misma.	✓	
Formulario Nº 21 Compromisos Contractuales Vigentes.	✓	

C.5 EXPERIENCIA GRAL. EN ESTE TIPO DE OBRAS

- **Experiencia en Obras Civiles en el Sector Público**

  La firma oferente **M&O S.A.** ha presentado copias de Contrato y Facturaciones que datan desde cinco años atrás para el Sector Público (MSPyBS, SENAVITAT, ESSAP S.A. etc.) y el privado, en obras civiles y saneamiento en general, por los que, esta firma oferente **CUMPLE**, con esta condición del PBC.

- **Porcentaje del Volumen Facturaciones o Montos de Contratos**

  La exigencia del PBC: Haber generado, durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 5 (cinco) años,

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Iraola
Jefe U.O.C. Jurídica
ESSAP S.A.

en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 30% del monto de la Oferta.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el Oferente, ejecutados para el sector público y/o privado, dividido el número de 3 (tres) años señalado en el párrafo precedente.

Firma Oferente	Monto de la Oferta	El 30% de la Oferta es	Volumen de Facturación	Cumple
M&O S.A.	**Gs. 1.347.972.955**	Gs. 404.391.887	**Gs. 6.262.333.448**	**Si**

La oferta presentada por esta firma **M&O S.A., CUMPLE** con la condición del PBC sobre el volumen de facturación o contratos requeridos por el PBC para este llamado.

C.6 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

- **En Calidad de Contratista**

La firma oferente **M&O S.A.** ha presentado copias de Contratos de construcción de dos obras, Contrato con la *Sra. Cristina Herreros* y con la firma *Consorcio Aguas del Norte* que son de naturaleza y complejidad similares a los ofertados en esta licitación, conforme lo solicita el PBC, por lo que, consideramos que esta firma **CUMPLE**, con esta condición del llamado.

- **Como Oferente o Fabricante de Reservorios Metálicos**

La firma oferente **M&O S.A.** ha presentado copias de contrato de más de cinco años como fabricante y proveedor de reservorios metálicos, similares a los ofertados en este llamado, conforme lo solicita el PBC, por lo que, consideramos que esta firma **CUMPLE,** con esta condición del llamado.

C.7 EL INFORME TÉCNICO

C.7.1 Informe Técnico:

A través de la **Comunicación Interna Nº UAP/326/2015** (09/12/2015), la *Unidad de Agua Potable,* sector dependiente de la Gerencia Técnica, como unidad solicitante del llamado de la Obra objeto de esta licitación, emite el Informe de la Evaluación Técnica sobre las ofertas presentadas, en ella, dicha Unidad concluye que la firma M&O S.A. la cual presentó la oferta económica más baja, CUMPLE con las condiciones de orden técnico del llamado. El informe técnico completo en formato impreso forma parte de la carpeta de antecedentes del llamado.

A continuación, se insertan las imágenes de la Comunicación Interna y la Planilla de Evaluación Técnica a la oferta de la firma oferente M&O S.A. contienen al Informe Técnico de la Unidad solicitante de la Obra.

- La **Comunicación Interna Nº UAP/326/2015 (09/12/15)** se inserta a continuación.
- La **Planilla de Evaluación Técnica** a la firma M&O S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

essap

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 11 DIC. 2015

GERENCIA TECNICA 10 DIC. 2015 SECRETARIA ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UAP / 326/ 2015

Gerencia Técnica

Unidad de Agua Potable

REFERENCIA: Informe de Evaluación Técnica de Ofertas para la LPN Nº 11/2015 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METALICO APOYADO DE 1500 M3 EN EL C.D. DE LA CIUDAD DE VILLARRICA"

SUBREFERENCIA: UOC-JE/36/2015 FECHA: 09/12/2015

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, en relación a la nota UOC-JE/36/2015 a través de la cual se solicita la evaluación técnica de las ofertas presentadas para el llamado LPN Nº11/2015 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METALICO APOYADO DE 1500 M3 EN EL C.D. DE LA CIUDAD DE VILLARRICA"

Las carpetas sometidas a evaluación técnica corresponden a las ofertas de las siguientes empresas:

1. "PMC" PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES
2. LAS CUMBRES S.A.
3. INGEMANT S.A.
4. CABIPAL METALMEK S.A.
5. M & O S.A

A continuación remitimos las planillas con los criterios observados en la evaluación técnica discriminados por EMPRESA y sus observaciones correspondientes.

Se adjuntan las carpetas de ofertas correspondientes.

Sin más, muy atentamente.

Ing. Luis Ocampos
Jefe de Unidad de Agua Potable

essap s.a. GERENCIA
- Presidencia
- Sría. General
- Gcia. Financiera
- Gcia. Comercial
- Gcia. Administrativa
- Gcia. de Operaciones
- Gcia. Reg. del Interior
- Gcia. de Redes Área A.
- Gcia. de Redes Asunción
- Gcia. Agua No Contab.
- Auditoría Interna
- Asesoría Jurídica
- Asesoría de Plan. y Gestión
- Gerencia de RR.HH
- Gerencia de Proyectos Esp.
- Otro

Fecha:
Observación:
Observación:

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones:
Gerencia: Unidad de Evaluación UOC
Observación: p/ su atención

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr Asesor U.O.C. ESSAP S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr Asesor U.O.C. ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 11 / 2015
"CONSTRUCCION DE RESERVORIO METALICO APOYADO EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION
DE LA CIUDAD DE VILLARRICA"

Contratista: M&O S.A.

Form. Nº		Oferta		
		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de Oferta	X		
2	Formulario de Composición de precios unitarios	X		
3	Información sobre el Oferente	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
4	Información sobre los Miembros del Consorcio	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
5	Declaración jurada sobre Art 40 y Art 35, de la ley 2051/03.	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
6	Declaración jurada sobre el trabajo infantil.	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
7	Garantía de Mantenimiento de Oferta	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
8	Acta de intenciones, Intención de constituir un Consorcio	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
9	Contrato de Consorcio	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
10	Experiencia General en construcción	X		
11	Experiencia específica en construcción	X		
12	Ingresos Anual Media en Construcción			
13	Lista de Personal Directivo y Técnico Asignado a la obra	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
14	Cronograma de Permanencia de los Directivos y Técnicos Asignados a la Obra	X		
15	Hoja de Vida de los Directivos y Técnicos Asignados a la Obra	X		
16	Compromiso de trabajo del personal profesional propuesto para la obra	X		
17	Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	X		
18	Cronograma de utilización de equipos	X		Los trazos no se distinguen a simple vista en el formulario 18 (Cronograma de utilización de equipos)
19	Cronograma de obras	X		Los trazos no se distinguen a simple vista en el formulario 19 (Cronograma de obras)
20	Metodología de construcción	X		
21	Compromisos contractuales vigentes	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
22	Garantía de Anticipo	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
23	Programa de reversión del Anticipo	-	-	No corresponde a evaluación técnica.
24	Garantía de Cumplimiento de Contrato	-	-	No corresponde a evaluación técnica.

[illegible] Ocampos [illegible]
[illegible]idad de Agua Potable
[illegible] Técnica - ESSAP S.A.

El Informe, más las demás planillas de la Evaluación Técnica de las Ofertas en formato impreso, forman parte de la Carpeta de Antecedentes de esta Licitación.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osc[illegible]
Secretario Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

D). CUMPLIMIENTO DE RESOL. DNCP Nº 849/15

- **Del PORTAL PARAGUAY**

  Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda:

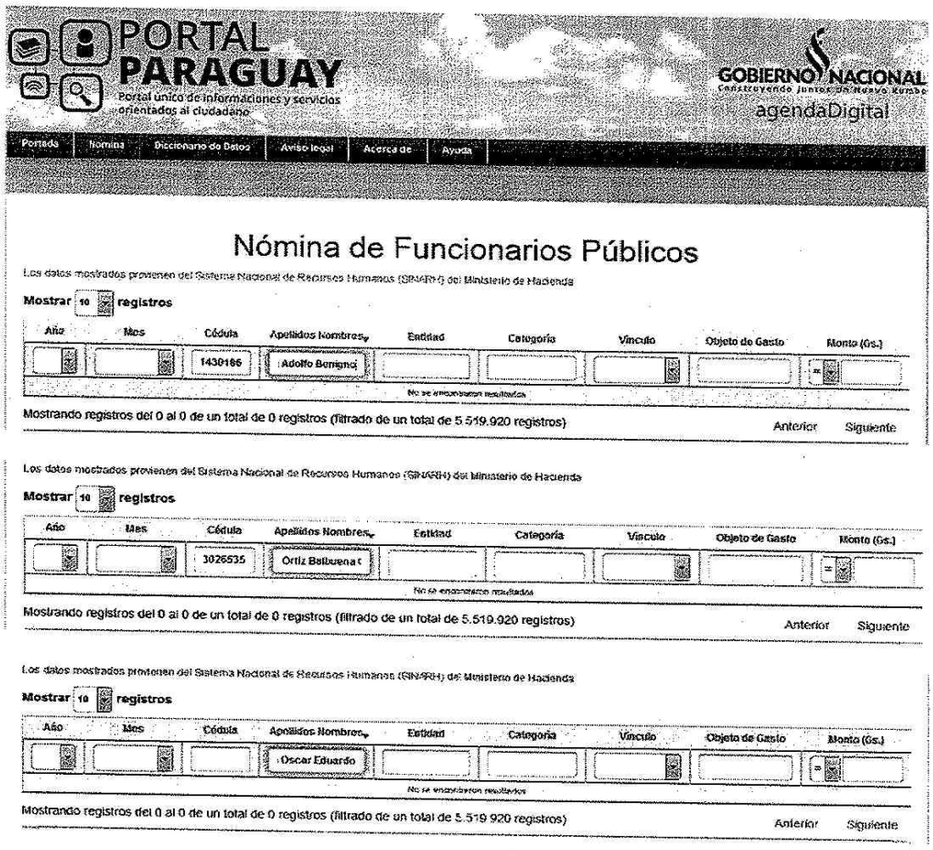

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Martínez
Asesor U.O.C.
ESSAP SA

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 **registros**

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			Zarza Ady					=
2014	Septiembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	971,500
2014	Septiembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	462,250
2014	Septiembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	301,500
2014	Septiembre	2579468	OVIEDO ZARZA, GLADYS ELISA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	PROFESOR DE GRADO	Permanente	111-SUELDOS	3,316,464
2014	Septiembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200,000
2014	Septiembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2,600,000
2014	Octubre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	971,500
2014	Octubre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	301,500
2014	Octubre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	462,250
2014	Octubre	2579468	OVIEDO ZARZA, GLADYS ELISA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	PROFESOR DE GRADO	Permanente	111-SUELDOS	3,316,464

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 72 registros (filtrado de un total de 5.519.920 registros)

Anterior 1 2 3 4 5 ... 8 Siguiente

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 **registros**

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			Zarza Ady					=
2014	Octubre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2,600,000
2014	Octubre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200,000
2014	Noviembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	301,500
2014	Noviembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	462,250
2014	Noviembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	971,500
2014	Noviembre	2579468	OVIEDO ZARZA, GLADYS ELISA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	PROFESOR DE GRADO	Permanente	111-SUELDOS	3,316,464
2014	Noviembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2,600,000
2014	Noviembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	133-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	2,600,000
2014	Noviembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	133-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	1,300,000
2014	Noviembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200,000

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 72 registros (filtrado de un total de 5.519.920 registros)

Anterior 1 2 3 4 5 ... 8 Siguiente

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Walter Roberto Kraincanic
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 **registros**

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			Zarza Ady					=
2014	Diciembre	3270443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	3.500.000
2014	Diciembre	3270443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	4.200.000
2015	Agosto	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200.000
2015	Agosto	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT	Permanente	111-SUELDOS	2.800.000
2014	Diciembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	452.250
2014	Diciembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	571.500
2014	Diciembre	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	301.500
2014	Diciembre	2579488	OVIEDO ZARZA, GLADYS ELISA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	PROFESOR DE GRADO	Permanente	111-SUELDOS	3.316.464
2014	Diciembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2.800.000
2014	Diciembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT	Permanente	133-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	1.000.000

Mostrando registros del 21 al 30 de un total de 72 registros (filtrado de un total de 5.519.920 registros)

Anterior 1 2 3 4 5 ... 8 Siguiente

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 **registros**

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			Zarza Ady					=
2014	Diciembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200.000
2015	Enero	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	452.250
2015	Enero	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	301.500
2015	Enero	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	571.500
2015	Enero	2579488	OVIEDO ZARZA, GLADYS ELISA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	PROFESOR DE GRADO	Permanente	111-SUELDOS	3.648.110
2015	Enero	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT	Permanente	111-SUELDOS	2.800.000
2015	Enero	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	2.800.000
2015	Enero	3270443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	3.000.000
2015	Enero	3270443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	4.200.000
2015	Abril	3270443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	3.500.000

Mostrando registros del 31 al 40 de un total de 72 registros (filtrado de un total de 5.519.920 registros)

Anterior 1 2 3 4 5 ... 8 Siguiente

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essapsa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essapsa

Abog. Carlos Alberto Gaona Alvarenga
Asesor U.O.C.
essapsa

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			Zarza Ady					=
2015	Abril	3276443	ZARZA PAREDES, GLADYS EULICE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	4.850.000
2015	Abril	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	971.500
2015	Abril	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	301.500
2015	Abril	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	452.250
2015	Abril	2579485	OVIEDO ZARZA, GLADYS ELISA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	PROFESOR DE GRADO	Permanente	111-SUELDOS	3.648.110
2015	Abril	823536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200.000
2015	Abril	823536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2.800.000
2015	Mayo	823536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2.800.000
2015	Mayo	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	971.500
2015	Mayo	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	301.500

Mostrando registros del 41 al 50 de un total de 72 registros (filtrado de un total de 5.519.920 registros)

Anterior 1 ... 4 5 6 7 8 Siguiente

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			Zarza Ady					=
2015	Mayo	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	452.250
2015	Mayo	2579485	OVIEDO ZARZA, GLADYS ELISA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	PROFESOR DE GRADO	Permanente	111-SUELDOS	3.648.110
2015	Mayo	3276443	ZARZA PAREDES, GLADYS EULICE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	3.000.000
2015	Mayo	3276443	ZARZA PAREDES, GLADYS EULICE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	4.850.000
2015	Junio	823536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2.800.000
2015	Junio	823536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200.000
2015	Junio	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	301.500
2015	Junio	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	971.500
2015	Junio	1904846	ZARZA MERELES, GLADYS FLORINDA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	CATEDRATICO	Permanente	111-SUELDOS	452.250
2015	Junio	2579485	OVIEDO ZARZA, GLADYS ELISA	MIN. DE EDUC. Y CUL.	PROFESOR DE GRADO	Permanente	111-SUELDOS	3.648.110

Mostrando registros del 51 al 60 de un total de 72 registros (filtrado de un total de 5.519.920 registros)

Anterior 1 ... 4 5 6 7 8 Siguiente

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Bento Rodríguez
Asesor U.O.C.
ESSAP/SA

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			Zarza Ady					=
2015	Junio	3279443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	4.350.000
2015	Julio	3279443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	3.000.000
2015	Julio	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2.800.000
2015	Julio	3279443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	5.000.000
2015	Julio	3279443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	3.000.000
2015	Agosto	3279443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	3.000.000
2015	Agosto	3279443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	5.000.000
2015	Septiembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	111-SUELDOS	2.800.000
2015	Septiembre	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200.000
2015	Septiembre	3279443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	3.000.000

Mostrando registros del 61 al 70 de un total de 72 registros (filtrado de un total de 5.519.920 registros)

Anterior 1 .. 4 5 6 7 8 Siguiente

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			Zarza Ady					=
2015	Septiembre	3279443	ZARZA PAREDES, GLADYS EMILCE	PRESIDENCIA	PROFESIONAL	Contratado	145-HONORARIOS PROFESIONALES	5.000.000
2015	Julio	623536	ZARZA ESTIGARRIBIA, GLADYS ESTELA	M.S.P.B.S.	ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRAT.	Permanente	191-SUBSIDIO PARA LA SALUD	200.000

Mostrando registros del 71 al 72 de un total de 72 registros (filtrado de un total de 5.519.920 registros)

Anterior 1 .. 4 5 6 7 8 Siguiente

- **Del Informe de la Asesoría de Talento Humano de ESSAP S.A.**
  La UOC ha procedido a solicitar informe a través de la CI Nº UOC-JE/429/2015 (09/12/15), sobre las personas nombradas por las documentaciones presentadas por el oferente y que forman parte de la misma. La Respuesta a la misma, se inserta a continuación.

Arq. José Luis Rodriguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

essap
Comprometidos de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- 9 DIC. 2015

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/429/2015

A : **Gerencia de Talento Humano**
DE : **Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia : **Informe para UOC.**
FECHA : **09 de Diciembre de 2015**

Visto la comunicación interna UOC-JE/40/2015, de fecha 09 de diciembre de 2015, en la cual el Asesor de U.O.C. Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro obrante en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Adolfo Benigno Mendoza Ortega, Sr. Cristian Aniceto Ortiz Balbuena, Sr. Oscar Eduardo Méndez Mallorquín, Sra. Ady Zarza,** no figuran, como funcionario/a nombrada y/o contratada en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC-JE/40/2015, de fecha 09 de diciembre de 2015.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones
Gerencia: Unid. Evaluación UOC
Observación: p/ su atención

Abog. Roberto Cardozo Figueredo
Gerente Talento Humano
ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

El formato impreso forma parte de las documentaciones que conforman la Carpeta de Antecedentes de este llamado.

Arq. José Luis Rodriguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

E). DOCUMENTOS EMTIDOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUCIÓN

- **COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC-JE 36/2015 (03/12/2015)**, por la cual se remite al sector solicitante, la Gerencia Técnica, un juego de copias de las ofertas a fin de su estudio, análisis e Informe de Evaluación Técnica de las ofertas.
    - La Unidad de Agua Potable, a través de su **C.I. Nº UAP/326/2015 (09/12/15)**, remite el Informe Técnico de Evaluación de las Ofertas presentadas en esta licitación, a la cual adjunta las Planillas de Evaluación de cada una de las ofertas. El formato impreso de este informe, forma parte de la carpeta de antecedentes de este llamado.
- **NOTA DE ESSAP S.A.** en fecha **03/12/2015,** a la firma M&O S.A., en la cual se le solicita la aceptación o no de la corrección aritmética de su Oferta, conforme al Art 59 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que reglamenta sobre el pedido de Aclaración de las Ofertas.
    - La firma oferente **M&O S.A.** en fecha **04/12/15**, remite la Nota de aceptación de la corrección aritmética de su oferta realizada por la UOC.-
- **COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC-JE 40/2015 (09/12/2015)**, por la cual se solicita a la Asesoría de Talento Humano informar si el oferente citado más abajo mantiene alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).
    - La respuesta de la Asesoría de Talento Humanos, remite en la **CI Nº UAC/429/2015 (09/12/15)** la verificación sobre las personas nombradas en la CI de la UOC.
- **Resumen del PORTAL PARAGUAY** sobre las personas mencionadas en los diferentes documentos de carácter administrativo interno de las firmas oferentes cuyas ofertas cumplen con las condiciones del PBC del llamado.

F). CONCLUSIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2015 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO APOYADO DE 1.500 M3 EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE VILLARRICA"**, ID: 298.602, convocada por la ESSAP S.A., la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a verificar las documentaciones que componen cada una de las ofertas recibidas, como fue descrito en el presente informe, concluyendo que la firma **M&O S.A.,** es la firma cuya oferta cumple con las condiciones establecidas en el PBC del llamado y las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas; su modificatoria la Ley Nº 3439/07, y demás regulaciones vigentes en la materia, dentro de la República de Paraguay.

Por tanto, la UOC en uso de sus atribuciones conferidas por el marco legal citado más arriba, recomienda la adjudicación en esta licitación, a la luz de todo lo actuado y descrito en el presente informe, a la firma ***M&O S.A.***, por un monto total de ***Gs 1.347.972.955 (Un mil trescientos cuarenta y siete millones novecientos setenta y dos mil, novecientos cincuenta y cinco guaraníes).***

Se eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración, trayendo a colación el Artículo 27º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*" (sic).

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación, previa a la adjudicación, sea remitida a la

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreilmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Dictamen Jurídico correspondiente, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, en conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, la Ley Nº 3439/07 que modifica a las mismas, así como las demás regulaciones vigentes en la materia, para la posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Convocante.

Se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación para sus efectos pertinentes.

Atentamente.

Arq. José Luis Rodriguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essapsa

Arq. José Luis Rodriguez Cogliolo
Jefe de Unidad Técnica - UOC

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe de Unidad de Evaluaciones - UOC

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essapsa

Abg. Osmar Osorio Kreitmayr
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAPSA